

Mendoza adhiere al asueto de estatales el 23 y 30 de diciembre: qué pasará con los servicios

13 diciembre, 2022



La medida prevé la permanencia del personal de guardia para atender asuntos de urgencias y/o esenciales. Será publicada en las próximas horas en el Boletín Oficial.

El Gobernador Rodolfo Suarez dará asueto para los empleados estatales de la provincia los días 23 y 30 de diciembre. La medida será publicada en el Boletín Oficial en las próximas horas.

El asueto alcanzará a todo el personal de la Administración Pública Provincial, con excepción de las áreas del Ministerio

de Gobierno, Trabajo y Justicia necesarias para la habilitación, suscripción y numeración del despacho de normas legales del Gobernador y al Boletín Oficial de la Provincia para las publicaciones pertinentes.

Además, está prevista la permanencia del personal de guardia para atender asuntos de urgencias y/o esenciales. Asimismo se invita a los poderes Legislativo y Judicial, a la Municipalidades, organismos descentralizados, cuentas especiales y otras entidades a adherir a la medida.